

El Dorado anuncia que restringirá sus servicios a usuarios en Venezuela

El Dorado, plataforma de servicios financieros, acaba de emitir un comunicado informando a su comunidad sobre **nuevas y drásticas restricciones** que afectarán a los **residentes venezolanos** a partir de hoy, jueves 5 de junio de 2025.

Según el anuncio, los usuarios con residencia en Venezuela **ya no podrán abrir nuevas cuentas**, utilizar el mercado P2P, realizar depósitos en USDT desde otras billeteras, ni depositar fondos en «El Dorado Gana» para generar rendimientos.

Asimismo, la plataforma ha establecido una fecha límite para algunas funcionalidades: **El Dorado Pay y los retiros de USDT a billeteras externas a través de las redes Tron o Arbitrum estarán habilitados solo hasta el 20 de junio de 2025.**

El Dorado ha instado a sus usuarios venezolanos a retirar sus fondos antes de esta fecha límite para evitar inconvenientes.

El comunicado también detalla que para los retiros de USDT, solo las redes **Arbitrum** y **TRON** estarán disponibles, y se advierte a los usuarios que verifiquen que la dirección de destino sea compatible con la red seleccionada para evitar la pérdida de fondos. .

Esta medida representa un impacto significativo para la comunidad de usuarios de El Dorado en Venezuela, quienes ahora enfrentan un plazo limitado para retirar sus activos de la plataforma.

Con información de La Nación